



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 530/18

Buenos Aires, 18 ABR 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>18, 04, 18</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 315/2018 (publicado en el Boletín Oficial el día 18 de abril de 2018) se nombró Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a la Dra. Leticia Iris Diez -D.N.I. Nro. 17.734.287-, por lo que corresponde recibirla el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en la Sra. Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rio Gallegos, Dra. Ana María Pompo Clifford la facultad de recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo prescripto en el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DELEGAR en la Sra. Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rio Gallegos, Dra. Ana María Pompo Clifford, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. Leticia Iris Diez, en el cargo de Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en el transcurso de la corriente semana, en el lugar y horario que la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Pompo Clifford, determine.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN